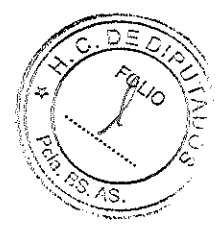




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires





PROYECTO DE DECLARACION

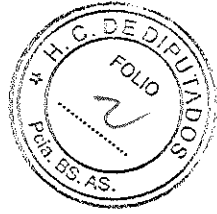
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su mayor preocupación a la suspensión de los tratamientos oncológicos en el Hospital Municipal de Bolívar, y, a su vez, solicita al Poder Ejecutivo Provincial que se tomen de manera urgente las medidas que considere necesarias para asegurar la continuidad del tratamiento a los pacientes con cáncer, y la normalización de la atención hospitalaria en todas las áreas.


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDERN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Que conforme los estudios realizados por la Agencia Internacional de Investigación Sobre Cáncer (IARC), Argentina presenta una tasa de incidencia de 218 casos por 10.000 habitantes, lo que la posiciona como un país con una incidencia “mediana-alta” en el mundo, siendo, a su vez, el séptimo país en Latino América con más casos.

Que la suspensión de los tratamientos, o el comienzo tardío de los mismos pone en riesgo a las personas que padecen esta enfermedad, quienes cuentan los días para culminar con la misma.

Que diversos estudios internacionales han demostrado que una cuestión clave para la lucha contra ésta es el estado de ánimo de los pacientes y la actitud con que la afrontan, por lo tanto, el destrato o falta de empatía solo empeoran la situación.

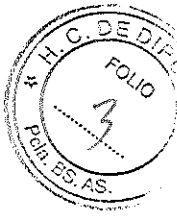
Que, si bien entendemos el contexto actual que nos azota, no debemos reducir el sistema de salud al solo enfrentamiento de la pandemia, pues como bien es sabido, las demás enfermedades, y particularmente el cáncer, sigue avanzando.

Que, en este momento, que es cuando los vecinos bonaerenses más nos necesitan, es cuando el sistema de salud pública debe responder, no podemos quedarnos de brazos cruzados frente a la suspensión de tratamientos oncológicos y el anormal funcionamiento de un Hospital Municipal como el de Bolívar, del cual dependen no solo los vecinos de la ciudad, sino que, al ser calificado como hospital Regional, de varios municipios de la zona y de la Provincia de Buenos Aires en general.


Por las razones expuestas, entiendo es necesario arbitrar todas las medidas posibles y al alcance para que se reanuden/continúen los tratamientos a los pacientes oncológicos del Hospital Municipal de Bolívar como así también, se




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



asegure el normal funcionamiento del mismo. Solicito a mis pares acompañen este proyecto y la aprobación del mismo.


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.